

Una visión desde ADM.

ADM, New vision.

Vivimos una época de grandes cambios económicos, políticos y sociales en todo el mundo. A partir del inicio y avances de la globalización se observa que lo que acontece en los países impacta a sus vecinos, a sus aliados y a veces a comunidades muy distantes.

Aunque este siglo se ha caracterizado por grandes avances en los derechos humanos, en la transparencia, en el respeto al medio ambiente, entre otros rubros, hemos tenido retrocesos innegables en cuestiones tales como discriminación, democracia, combate a la corrupción, trata de personas, etcétera, especialmente en países pobres y aquéllos en proceso de desarrollo.

La migración forzada es una realidad en todo el mundo, es un problema que preocupa a todos y de la que pocos países se ven librados, tal es el impacto que ello genera. Es un fenómeno que se acompaña de muchos abusos a los derechos humanos, y que golpea en diferentes aspectos tales como el económico, social, legal, de salud, humano, entre otras muchas facetas de este gran problema.

La migración forzada es el desplazamiento de personas desde su lugar de origen hacia otros sitios geográficos, por razones de supervivencia; a veces el pensamiento político difiere del que tienen dirigentes poco tolerantes, que amenazan la vida de las personas, obligando a los afectados a cambiar de ciudad o país. En ocasiones es la intolerancia racial o de preferencia sexual la que mueve a las personas a cambiar de lugar de residencia. Otras veces es la pobreza, la necesidad de mantener a una familia con mayor calidad de vida, la que hace que padres de familia busquen en otros países mejores condiciones de trabajo y de vida. Según el Alto Comisionado para los Refugiados, de las Naciones Unidas, en 2015 casi 64 millones de personas se habían visto obligadas a desplazarse en el mundo por razones como hambruna, conflictos armados, problemas económicos o catástrofes naturales. Como lo cita la Federación Dental Internacional en uno de los *Statments* aprobados en este año 2018 por la Asamblea General: «Las personas desplazadas son el grupo de



población más vulnerable del mundo». Latinoamérica está llena de historias de este tipo y ello incluye a profesionales de la Odontología.

En este tema es inevitable comentar el ejemplo de lo ocurrido en Venezuela. Miles de personas han migrado, aun a pie, para salir de ese país, convirtiéndose esto en una crisis humanitaria de dimensiones insospechadas. Dentro de ese grupo de migración están odontólogos y profesionistas reconocidos que han ido a vivir a países cercanos, como Colombia, donde este flujo migratorio se ha convertido, por la magnitud de los desplazados, en un severo problema. Otros países vecinos, en menor proporción, también han recibido grandes poblaciones de migrantes, como son Argentina, Perú, Ecuador, o Chile; lo cierto es que ninguno de éstos está preparado para recibir grandes flujos de población de forma súbita.

A partir de este fenómeno se han derivado graves problemas colaterales, incluyendo los sanitarios, económicos, profesionales, sociales, etc. Muchos de estos odontólogos están trabajando sin regulaciones creándose un ambiente no favorable y discriminatorio para los involucrados en esta crisis humanitaria. O bien muchas personas bien

calificadas están desempeñándose en puestos de mucha menor jerarquía.

Ante este enorme problema no se avizora una solución pronta y emergen de ello preguntas tales como: ¿Una vez resuelto el problema en su país, regresarán al mismo todos los que migraron? ¿Se integrarán a la sociedad de los países que los reciben? ¿Si se integran se regularizará el ejercicio profesional de todos ellos? ¿Se podrá aminorar y/o eliminar el sentimiento antiinmigrante... especialmente los odontólogos podrán acoger con buena voluntad a los recién llegados?

México ha recibido el impacto del problema de Venezuela de diferente manera. Han arribado a nuestro país profesionistas en mejores condiciones económicas, que se están integrando a nuestra sociedad. Sin embargo, nos toca vivir problemas migratorios diferentes. A partir del endurecimiento de las políticas migratorias dictadas por los Estados Unidos, las ciudades fronterizas del país han estado recibiendo grandes comunidades de migrantes latinoamericanos que van en busca del «sueño americano». Al estar blindada la frontera norte, estos grupos de personas se han instalado en estas ciudades frecuentemente en condiciones precarias, sin trabajo, sin un nivel educativo adecuado para poder conseguir un empleo que los ayude a subsistir, sobreviviendo en malas condiciones sanitarias, con desnutrición y deterioro en la salud. El riesgo de transmitir o adquirir enfermedades infectocontagiosas es muy alto, y genera un sentimiento de molestia y enojo en la ciudad donde se alojan. La buena noticia es que ante este problema surgen grupos de ayuda humanitaria que contribuyen a aliviar de manera temporal, pero no menos loable a los afectados.

El aspecto humanitario en todos estos casos debería prevalecer sobre las políticas migratorias que separan familias y favorecen la trata de personas. Siendo un problema tan complejo, con facetas y aristas a veces perturbadoras, de solución a largo plazo, es importante destacar la parte humana; los migrantes son seres humanos iguales a nosotros.

FDI enfatiza la idea de que «las personas desplazadas necesitan atención bucodental básica y adecuada, supe-
ditada a su consentimiento y sujeta a confidencialidad, independientemente de su condición política, religión, grupo étnico o estado civil».

Por ello es de ensalzar la labor que desde hace tiempo ya, muchos de los colegios odontológicos fronterizos llevan a cabo, contribuyendo a resolver problemas de salud bucal en este grupo poblacional. Ellos son un grupo de trabajo de Servicio Social que pone su granito de arena por aliviar el dolor que estos seres humanos padecen en su búsqueda de mejores condiciones de vida.

FDI exhorta a los países involucrados en corrientes migratorias forzadas a que en colaboración con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, desarrollemos estrategias e intervenciones de prevención y tratamiento para reducir la carga de morbilidad de las enfermedades bucodentales de estas personas.

¿Qué podemos hacer desde ADM? Podemos entusiasmar a los colegios filiales que geográficamente estén en contacto con corrientes migratorias a lo largo del país, a generar programas de ayuda y servicio social para ayudar a resolver al menos los problemas bucales, tan frecuentes en estos grupos desprotegidos y aliviar en algo su sufrimiento. Todo programa de este tipo es bienvenido. Reitero desde este espacio el agradecimiento de ADM a los colegios que ya tienen estrategias de ayuda para la gente desplazada.

Finalizo este editorial citando textualmente a FDI: «Los gobiernos y las organizaciones judiciales y legislativas deben reconocer que los profesionales de la odontología tienen el deber de proporcionar atención dental en función del grado de urgencia clínica y necesidad, más que de la condición política, religiosa, étnica o civil, y ni los gobiernos ni los órganos legislativos deberían evitar o impedir el cumplimiento de ese deber. Asimismo, hay que alentar a las organizaciones no gubernamentales a intervenir y ayudar en esta situación de emergencia sanitaria pública».

Quedo atenta a sus comentarios en diazlaura@hotmail.com

Laura María Díaz Guzmán
Presidente de la Asociación Dental Mexicana
Federación Nacional de Colegios
de Cirujanos Dentistas, A.C.
ADM Gestión 2018-2019